



CONSEJO DE SEGURIDAD

ACTAS OFICIALES

DECIMOTERCER AÑO

821 a. SESION • 4 DE JUNIO DE 1958

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/821)	1
Aprobación del orden del día	1
Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Túnez, relativa a: "Denuncia formulada por Túnez de actos de agresión armada perpetrados contra ella desde el 19 de mayo de 1958 por las fuerzas militares francesas acantonadas en su territorio y en Argelia" (S/4013)	1
Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia relativa a:	
a) "La denuncia formulada por Francia contra Túnez el 14 de febrero de 1958 (S/3954)" (S/4015);	
b) "La situación creada por la violación, por parte de Túnez, del "modus vivendi" que imperaba desde febrero de 1958 con respecto al estacionamiento de tropas francesas en ciertos puntos del territorio de Túnez" (S/4015)	1
Declaración del Presidente	6

Los documentos pertinentes que no se reproducen en su totalidad en las actas de las sesiones del Consejo de Seguridad, se publican en suplementos trimestrales a las *Actas Oficiales*.

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

821a. SESION

Celebrada en Nueva York,
el miércoles 4 de junio de 1958, a las 15 horas

Presidente: Sr. T. F. TSÍANG (China).

Presentes: Los representantes de los siguientes países: Canadá, Colombia, China, Estados Unidos de América, Francia, Irak, Japón, Panamá, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/821)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Túnez, relativa a: "Denuncia formulada por Túnez de actos de agresión armada perpetrados contra ella desde el 19 de mayo de 1958 por las fuerzas militares francesas acantonadas en su territorio y en Argelia" (S/4013).
3. Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia relativa a:
 - a) "La denuncia formulada por Francia contra Túnez el 14 de febrero de 1958 (S/3954)" (S/4015);
 - b) "La situación creada por la violación, por parte de Túnez, del *modus vivendi* que imperaba desde febrero de 1958 con respecto al estacionamiento de tropas francesas en ciertos puntos del territorio de Túnez" (S/4015).

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Túnez, relativa a: "Denuncia formulada por Túnez de actos de agresión armada perpetrados contra ella desde el 19 de mayo de 1958 por las fuerzas militares francesas acantonadas en su territorio y en Argelia" (S/4013).

Carta, del 29 de mayo de 1958, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Francia relativa a:

- a) "La denuncia formulada por Francia contra Túnez el 14 de febrero de 1958 (S/3954)" (S/4015);
- b) "La situación creada por la violación, por parte de Túnez, del *modus vivendi* que imperaba desde febrero de 1958, con respecto al estacionamiento de tropas francesas en ciertos puntos del territorio de Túnez" (S/4015)

Por invitación del Presidente, el Sr. Mahmoud Mestiri, representante de Túnez, toma asiento a la mesa del Consejo.

1. Sr. MESTIRI (Túnez) (*traducido del francés*): Hemos escuchado con suma atención la intervención del representante de Francia [819a. y 820a. sesiones]. En esencia tendía a demostrar que Túnez era culpable de la agresión contra el territorio francés y contra las tropas francesas y, en particular, que los graves incidentes acaecidos en la segunda quincena del mes de mayo habían sido deliberadamente provocados por las autoridades tunecinas, las cuales habían tratado, mediante medidas mal inspiradas, crear condiciones favorables a dichos incidentes. Además, la tesis francesa tendía a probar que Túnez no estaba dispuesta a llegar a una solución general de los problemas básicos que Francia, por el contrario, deseaba sinceramente.

2. Pues bien, nada de ello es exacto. No repetiré el relato de los acontecimientos de los últimos días que ya hizo en detalle mi colega, el Sr. Mongi Slim. Con el permiso del Consejo, me limitaré a señalar, en el orden correspondiente, los hechos que atestiguan de una manera irrefutable la buena fe del Gobierno de Túnez y su constante preocupación por impedir incidentes, limitarlos en caso que se produzcan y hacer todo lo posible por impedir lo peor, es decir, la extensión de la guerra de Argelia a Túnez.

3. En la 819a. sesión, el representante de Francia pintó un cuadro del bombardeo de Sakiet-Sidi-Youssef que dista mucho de la realidad, por no decir algo más. No expondré en detalle la versión tunecina de los hechos, que ha sido confirmada en todos sus puntos por los informes de los representantes diplomáticos acreditados en Túnez y por los periodistas del mundo entero, incluso de Francia, así como por los representantes de la Cruz Roja Internacional que se trasladaron al teatro de los acontecimientos. Por otra parte, ninguna de las afirmaciones que ha hecho el representante de Francia ha sido corroborada por los informes mencionados. De todos modos, no es nuestro propósito discutir ahora esta cuestión.

4. El Sr. Georges-Picot habló en seguida de lo que llamó "la ingerencia de Túnez en los asuntos internos de Francia", en forma de ayuda prestada a los combatientes argelinos, dando a entender que, sin esa ingerencia y sin esa ayuda, la guerra de Argelia habría ya terminado. Ahora bien, aparte de que las consideraciones jurídicas aducidas en apoyo de esta tesis no se aplican de ningún modo al caso de Argelia, es evidente que no es asilo concedido por Túnez a los argelinos que se refugian en su territorio, ni el pequeño tráfico de armas —que

los 40.000 soldados franceses que guardan nuestras fronteras no han podido impedir— lo que hace prolongar el conflicto en Argelia. Pero no insistiré más en este punto, y a esta altura del debate no quiero hablar de la guerra de Argelia, ni de sus causas, ni del origen de las armas, ni de las consecuencias respecto de Túnez, ni de sus repercusiones internacionales.

5. Para concluir con este aspecto responderé brevemente al representante de Francia refiriéndome al incidente ocurrido el 11 de enero de 1958 en Djebel-el-Koucha, en el que cuatro soldados franceses fueron hechos prisioneros por el ejército argelino. Contrariamente a las acusaciones francesas, esta batalla se libró en territorio argelino, donde los prisioneros franceses fueron capturados y donde el Sr. de Preux, enviado por la Cruz Roja Internacional, pudo verlos. Por lo demás, Túnez ha pedido que se publique el informe del Sr. de Preux para disipar toda duda al respecto.

6. Volviendo a la situación en Túnez y a las medidas tomadas por el Gobierno tunecino desde el 8 de febrero de 1958, después del bombardeo de Sakiet, el representante de Francia pone en duda el carácter de legítima defensa de estas disposiciones y las considera como la causa de los incidentes que se produjeron ulteriormente. Pero estas medidas de precaución y protección se tomaron después del bombardeo de Sakiet-Sidi-Youssef y fueron reforzadas a consecuencia de la rebelión de las fuerzas francesas en Argelia. Las mismas fueron comunicadas a las autoridades francesas y al Consejo de Seguridad. El representante de Francia no tiene fundamento para objetarlas puesto que su Gobierno las aceptó y solicitó la intervención del Secretario General de las Naciones Unidas para asegurar el abastecimiento de alimentos a sus tropas. Agrego que, contrariamente a lo que afirma el representante de Francia, estas medidas se aplican a todo el territorio de Túnez, inclusive la región de Remada.

7. A este respecto, si admitimos la tesis francesa, el *modus vivendi* a que alude el representante de Francia no sería otra cosa que el conjunto de las medidas de precaución tomadas por el Gobierno de Túnez, complementadas por el canje de *aide-mémoire* del 16 de febrero de 1958 con el Secretario General. Esa es nuestra posición. Por eso nos resulta difícil comprender cómo el representante de Francia impugna por una parte el *modus vivendi* y hace de él la causa de los incidentes, y por otra lo invoca acusando a Túnez de violarlo y considera esas violaciones como la causa de los últimos incidentes de Remada. Confieso humildemente mi desconcierto, pues pese a una fuerte dosis de espíritu cartesiano no logro seguir este razonamiento. El representante de Francia convendrá, en todo caso, con nosotros en que acontecimientos tan graves como los de Sakiet y la insurrección de Argelia del 13 de mayo son lo bastante inquietantes para justificar precauciones tan elementales como las que tomó Túnez.

8. Llegamos ahora a los recientes incidentes de Remada, en el sur de Túnez, que llevaron a este país a acudir inmediatamente al Consejo de Seguridad. No relataré otra vez los acontecimientos; nuestra delegación ya hizo en la 819a. sesión una exposición detallada de los mismos que aparecen en los documentos S/4019 y S/4020 del 3 de junio de 1958.

9. Sólo quisiera destacar, para ilustración del Consejo, que los actos del Coronel Mollot, comandante de la guarnición francesa en Remada, son a nuestro juicio la cau-

sa de esos incidentes. Como se recordará, este mismo Coronel Mollot, que ya había dado lugar a comentarios el 9 de febrero de 1958, fué quien, ante los corresponsales de la prensa extranjera que se habían trasladado desde Túnez a raíz de la captura del Vicegobernador, no vaciló en declarar con toda seriedad que no estaba enterado de la independencia de Túnez y que su responsabilidad consistía en mantener el orden en cuatro *càidats* (circunscripciones administrativas). Los periodistas se asombraron al oír tal declaración. No sabían que el Coronel Mollot residía en la región hacía veinte años y tenía responsabilidades administrativas de funcionario de asuntos indígenas, es decir, casi de Gobernador, hasta la víspera de la independencia.

10. Nos sorprendió oír al representante de Francia expresar la misma idea que el Coronel Mollot sobre el supuesto derecho al nomadismo de las unidades del Sahara en Remada. Ello equivale a decir que en una zona cuya superficie representa una tercera parte del territorio de Túnez, el ejército tunecino, la policía tunecina, la administración civil tunecina están a las órdenes del Coronel Mollot. Esto no puede en realidad tomarse en serio.

11. De todo ello se deduce claramente que los actos de las autoridades militares francesas son la causa directa e inmediata de los incidentes. Sobre todo, resulta evidente que desde el mes de febrero pasado el Gobierno de Túnez se ha esforzado por mantener el *statu quo*, o, si se prefiere el *modus vivendi*, pese a todos los inconvenientes que supone para los intereses de Túnez, para los habitantes, para la vida administrativa y para la actividad económica, con el único propósito de no hacer nada que pudiese entorpecer la misión de buenos oficios, que sigue siendo su mayor preocupación.

12. El Gobierno de Túnez, lejos de tratar de complicar la tarea de la misión de buenos oficios creando incidentes, ha hecho por el contrario todo lo posible para asegurar su éxito. Porque lo esencial no es sólo averiguar las causas inmediatas y directas de los incidentes sino también descubrir las razones profundas de la crisis actual en las relaciones francotunecinas. Cualquiera sea la opinión que pueda tenerse sobre el valor de la versión francesa y de la versión tunecina de los hechos, sobre los esfuerzos por determinar la responsabilidad respectiva y saber quién ha provocado tal o cual incidente, no se puede dejar de reconocer que la presencia del ejército francés en nuestro suelo, contra nuestra voluntad, constituye una provocación permanente a nuestro Gobierno y a nuestro pueblo. Moralmente, estaríamos justificados en resistirnos por todos los medios y, en caso necesario, en oponer la fuerza a la fuerza, para defender nuestra soberanía y hacer respetar nuestra dignidad. Desde el punto de vista jurídico estaríamos frente a un perfecto caso de legítima defensa.

13. Ahora bien, cuando hablo de la presencia del ejército francés, ¿pueden Vds. imaginar lo que ello significa para Túnez, Estado independiente y soberano? Hubiera querido disponer de un mapa para mostrarles cómo esa ocupación cubre todo el territorio de norte a sur, de este a oeste, con un red cerrada de guarniciones, barracas, acantonamientos, puestos avanzados; nada significaría para Vds. la mención de nombres como Gafsa, Gabés, Bizerta, Sfax, Kélibia y muchos otros. Los militares franceses ocupan todavía una villa situada a 20 metros apenas de la residencia del Presidente de la República de Túnez y se niegan hasta hoy a evacuarla, aunque sólo sea por cortesía hacia el jefe de un Estado amigo.

14. Es verdad que se ha hablado de una reducción de los efectivos del ejército francés efectuada desde octubre de 1957 y de un programa para la reagrupación de las fuerzas, etc. Pero para nosotros se trata, esencialmente, de un acantonamiento de tropas en el territorio tunecino. Lo que pedimos no es la reagrupación sino la evacuación pura y simple como consecuencia lógica e inevitable de la obtención de nuestra independencia. Pues una reducción de los efectivos o un reagrupamiento no tendría ninguna significación, ni psicológica ni estratégica. Desde el punto de vista psicológico, seguiríamos viendo uniformes franceses, y tanto más a menudo cuanto que se pide para el ejército francés libertad de circulación; desde el punto de vista estratégico, dada su actual posición, el ejército francés en Túnez puede reforzar cualquiera de los puntos que ocupa en el territorio y dispone de medios suficientes para emprender cualquier acción que desee. No es posible hacer la menor comparación con los medios de que dispone el ejército tunecino. Los miembros del Consejo advertirán que se trata de una cuestión vital para nosotros y que ése es el problema fundamental que se ha de resolver.

15. Un ejército extranjero se encuentra en nuestro suelo. La primera cuestión es la siguiente: ¿Cuál es la base jurídica de su presencia? Según el Gobierno de Francia, esa base jurídica está determinada por la Convención General entre Francia y Túnez, firmada el 3 de junio de 1955, relativa a la autonomía interna, y por sus protocolos anexos, no obstante las disposiciones explícitas del Protocolo de Acuerdo de 20 de marzo de 1956 por el que se reconoce expresamente la independencia de Túnez. Si se aplicaran plenamente los acuerdos del 3 de junio de 1955, Túnez no dispondría de una fuerza de policía durante otros 20 años, no tendría un ejército ni un cuerpo diplomático por largo tiempo, ni sería tampoco un Estado independiente y soberano, Miembro de las Naciones Unidas. No es ésta la primera vez que hemos oído invocar esta tesis. En el Parlamento francés, algunos extremistas de derecha han sostenido el mismo criterio, afirmando que el Tratado de Bardo, concertado en 1881, está aún en vigencia por no haber sido abrogado formalmente. Por fortuna, el Sr. Guy Mollet, a la sazón Presidente del Consejo, respondió como convenía a esta afirmación aduciendo argumentos políticos y jurídicos pertinentes para demostrar que el Protocolo de Acuerdo entre Francia y Túnez firmado el 20 de marzo de 1956, prevé "el ejercicio por Túnez de sus responsabilidades en materia de relaciones exteriores, de seguridad y de defensa". Esto permitió a Francia ser el primer país en cambiar embajadores con nosotros, en ayudarnos a constituir nuestro ejército y en presentar nuestra solicitud de admisión a las Naciones Unidas. Y lo reconocemos de buen grado.

16. En nuestra opinión la presencia del ejército francés en Túnez no tiene ninguna base jurídica, y éste es quizá el motivo por el cual el Gobierno de Francia insiste en dársela mediante un acuerdo de defensa con Túnez negociado bajo la presión que supone la presencia del ejército francés en nuestro territorio.

17. Se plantea una segunda cuestión. La presencia de este ejército, además de constituir un ataque a nuestra soberanía, representa una amenaza permanente para la seguridad de Túnez. A este respecto, no me detendré en la argumentación del representante de Francia, según la cual Túnez, ocupada, desarmada y desprovista de aviones sería culpable de agresión contra el ejército que ocupa su territorio y de hacer la guerra en Argelia contra

un ejército francés de 500.000 hombres. Sólo falta que se nos diga que Túnez, responsable de todas las desgracias que la agobian, se ha hecho bombardear en Sakiet-Sidi-Youssef. Señalo simplemente que la presencia del ejército francés es una causa permanente de incidentes graves y peligrosos para la seguridad de nuestro país, y esta situación nos ha llevado a recurrir al Consejo de Seguridad.

18. Hay además una tercera cuestión. La presencia del ejército francés en Túnez constituye una amenaza para la paz y la seguridad internacionales en esta región del mundo. Es evidente que la guerra que se libra en Argelia y en nuestras fronteras desde hace cuatro años y el hecho de que las tropas francesas en Túnez y en Argelia se hallan bajo el mismo comando y cooperan estrechamente (los aviones que bombardearon Remada procedían de Tebessa, en Argelia) constituyen una amenaza concreta de que el conflicto se extienda a toda el África del Norte y hacen así más justificable una intervención rápida y eficaz del Consejo de Seguridad. Podría hablar más largamente sobre esta cuestión, pero no quisiera exponerme al riesgo de ser interrumpido por el representante de Francia y mucho menos quisiera abusar de la indulgencia del Presidente, aunque, como puede verse, no me he apartado del tema.

19. Hemos visto, pues, en primer lugar, que la presencia del ejército francés en Túnez no tiene ninguna base jurídica; segundo, que ella constituye una amenaza para la seguridad de Túnez, y tercero, que constituye una amenaza para la seguridad y la paz internacionales en la región.

20. La misión de buenos oficios —para volver al tema— que se organizó después que sometimos el asunto al Consejo en el mes de febrero pasado, tenía como primer objetivo resolver los problemas planteados por la presencia del ejército francés en Túnez.

21. Es fácil ver que la cuestión central en toda la controversia entre Francia y Túnez es esencialmente una cuestión política. A este respecto, se ha sostenido ante el Consejo la tesis de que Túnez, durante toda la crisis, se ha mostrado poco dispuesta a aceptar la solución política que Francia, por su parte, desea. Quisiera demostrar hasta dónde han llegado la paciencia y el espíritu de conciliación de que ha dado prueba Túnez en sus esfuerzos por llegar a un acuerdo amistoso con Francia.

22. Huelga recordar que Túnez fué la primera en aceptar el ofrecimiento de buenos oficios hecho por los Estados Unidos de América y el Reino Unido cuando su causa estaba a punto de ser debatida en el Consejo de Seguridad con todas las posibilidades de éxito, y cuando la opinión mundial estaba unánimemente dispuesta a apoyar a Túnez y condenar la agresión manifiesta de la cual había sido víctima en Sakiet-Sidi-Youssef. Huelga recordar asimismo que Túnez no trató de emplear argucias para limitar el alcance y los propósitos de la misión de buenos oficios ni se detuvo en consideraciones puramente teóricas sobre el significado respectivo de los buenos oficios, de la mediación y del arbitraje.

23. El Gobierno tunecino no escatimó esfuerzo alguno para facilitar la tarea de las distinguidas personas a quienes los Gobiernos de los Estados Unidos y del Reino Unido habían designado para lograr un acercamiento entre Túnez y Francia y evitar así que la controversia se presentase de nuevo ante el Consejo de Seguridad.

El Gobierno de Túnez fué el primero en aceptar las propuestas contenidas en la fórmula sugerida por la misión de buenos oficios y se congratuló de que el Gobierno francés del Sr. Gaillard se mostrase, por su parte, dispuesto a aceptarlas.

24. El Gobierno tunecino deploró la caída del gabinete del Sr. Gaillard a raíz de la cuestión de los buenos oficios. Su primera y legítima reacción hubiese sido presentar de nuevo el asunto al Consejo de Seguridad sin dilación, pero no lo hizo. Aguardó pacientemente el resultado de la crisis ministerial francesa y siguió abrigando la esperanza, pese a todo, de que el próximo gobierno aceptase por su parte las conclusiones de la misión de buenos oficios.

25. En un mensaje al pueblo tunecino de fecha 24 de abril, el Presidente Bourguiba se expresó favorablemente acerca del Sr. Pflimlin fundándose en un artículo escrito por éste en un periódico francés, *Les Nouvelles d'Alsace*. Cuando el Sr. Pflimlin fué designado para resolver la crisis, aumentaron nuestras esperanzas de llegar a un arreglo con Francia. Por desgracia, esas esperanzas quedaron otra vez defraudadas. El 13 de mayo de 1958 el Sr. Pflimlin asumió el cargo en las circunstancias que todos conocemos, y se limitó, con respecto a Túnez, a hacer las muy vagas sugerencias que nos transmitió el representante de Francia, sin hablar del problema esencial de la misión de buenos oficios.

26. A partir de ese momento, dos hechos importantes aumentaron bruscamente la tirantez: los incidentes provocados por el ejército francés estacionado en Túnez y la rebelión del ejército francés en Argelia. Se trataba de dos factores nuevos que el Gobierno no podía dejar de tener en cuenta porque de ellos dependían el bienestar de Túnez y su existencia misma como Estado independiente y soberano. No era ya posible seguir esperando.

27. El 14 de mayo, el Sr. Ladgham, Secretario de Estado de la Presidencia y de Defensa Nacional, y el Sr. Mokkadem, Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, señalaron a la atención del Sr. Bénard, Encargado de Negocios de Francia, la nueva situación creada por la insurrección fomentada por el ejército francés en Argelia contra el Gobierno de París y la preocupación que ello causaba al Gobierno tunecino en vista del riesgo de una acción concertada de los militares franceses en Argelia y las tropas francesas en Túnez; también le instaron a que pidiera a su Gobierno que definiese su actitud con respecto a la evacuación de las tropas y a los resultados de la misión de buenos oficios. El 20 de mayo se hizo una nueva gestión urgente ante el Sr. Bénard.

28. El 21 de mayo, el propio Presidente Bourguiba recibió al Encargado de Negocios de Francia y le pidió que solicitara de nuevo del Gobierno francés una declaración sobre el memorándum del 15 de marzo relativo a la misión de buenos oficios. Entre tanto, la situación se había agravado y se había vuelto explosiva. El Sr. Bénard se trasladó a Francia y regresó el 25 de mayo después de consultar a su Gobierno. Ese mismo día el Sr. Bénard fué recibido por el Presidente Bourguiba a quien informó acerca de las propuestas francesas. Pero las mismas eran vagas y contradictorias, y el Sr. Bénard no pudo suministrar los datos precisos solicitados y, en particular, un calendario de la evacuación de las tropas francesas. El pedido del Gobierno tunecino de que se le proporcionara información más precisa no puede consi-

derarse propiamente como una contrapropuesta como lo indica y sugiere el memorándum explicativo de Francia [S/4015].

29. Al día siguiente, 26 de mayo, el Sr. Bénard se entrevistó con el Secretario de Estado de la Presidencia y de Defensa Nacional y con el Secretario de Estado de Asuntos Extranjeros y les dió una información detallada acerca de las propuestas francesas. La misma revelaba la inconsecuencia de esas propuestas. Se trataba simplemente de un reagrupamiento —y no de una retirada— y de una reducción de las fuerzas en exactamente 2.000 hombres de un total de 22.000, a cambio de lo cual se pedía al Gobierno de Túnez que se comprometiera a discutir el estatuto de la base de Bizerta y a revocar las diversas medidas de precaución y de seguridad tomadas después del bombardeo de Sakiet. El Gobierno de Túnez se vió obligado a rechazar esas propuestas irrisorias, indicando que sólo podría aceptar propuestas que incluyesen por lo menos todas las disposiciones contenidas en el memorándum de la misión de buenos oficios del 15 de marzo.

30. Fué entonces y sólo entonces que el Gobierno tunecino resolvió apelar de nuevo al Consejo de Seguridad. Al anunciar esa decisión última, el Presidente Bourguiba, después de hacer un resumen de los acontecimientos militares y diplomáticos desde el 8 de febrero de 1958, explicó claramente que Túnez, en vista del repentino empeoramiento de la situación y después de haber agotado todos los recursos posibles en el plano diplomático y haberse dirigido al Secretario General de las Naciones Unidas y haber hecho gestiones ante gobiernos amigos, no tenía otra alternativa que volver al Consejo de Seguridad. Es decir, que antes de presentarnos al Consejo de Seguridad hicimos todos los intentos de conciliación posibles en la esperanza de que nuestra causa fuera atendida, primero por Francia, y luego por nuestros amigos comunes, los Estados Unidos de América y el Reino Unido, que nos ofrecieron sus buenos oficios. Se ve, pues, claramente que no hay en nuestro Gobierno esa actitud formalista o legalista que se le quiere atribuir.

31. Sé que se ha hablado de una gestión reciente, el mensaje enviado el 2 de junio por el General de Gaulle, nuevo Jefe del Gobierno francés, al Presidente Bourguiba. El respecto que nos merece el Jefe del Gobierno francés no nos impide sin embargo decir que su mensaje no contiene ningún elemento positivo o nuevo. Por lo demás, el Jefe del Estado de Túnez ha respondido al mismo cortésmente manifestando que “es importante definir con claridad nuestras respectivas intenciones”.

32. Es, pues, evidente que el Gobierno de Túnez, hasta el último momento, ha tratado paciente y tenazmente de resolver mediante un acuerdo amistoso las actuales dificultades entre Francia y Túnez.

33. Pero todo tiene sus límites, incluso la conciliación, e ir más allá de ellos no sólo sería en desmedro de nuestra soberanía sino también de nuestra dignidad de pueblo libre, que, como los demás pueblos, no podría soportar por más tiempo la humillación.

34. Hay algo que es aún más intolerable: que se nos trate como pueblos sin madurez a los que se prodiga, con una condescendencia más o menos sincera, consejos, recomendaciones de prudencia y lecciones de buena conducta internacional. No podemos tolerar más el paternalismo que mueve al Sr. George-Picot a decir que Francia ha demostrado su confianza en Túnez dándole la indepen-

dencia. No es un rasgo de generosidad restituir a un pueblo su derecho natural a la independencia y a la libertad de que había sido despojado durante casi un siglo. El paternalismo era acaso un concepto a la moda, caro a los conquistadores del siglo XIX que inventaron el colonialismo y lo impusieron en Asia y África, pero ha dejado de serlo en el mundo moderno donde todas las naciones, grandes y pequeñas, tienen iguales derechos y donde no hay cabida para complejos de superioridad de ninguna clase.

35. Nuestra controversia con Francia no se refiere a la posesión de un territorio ni a la solución de un litigio de menor importancia, sino a una cuestión vital de la que depende nuestra existencia como Estado independiente y soberano. En esta controversia —si por desgracia degenerara en una prueba de fuerza— sabemos muy bien que no disponemos de los mismos recursos que Francia y que nuestro potencial económico y militar no puede igualarse o aún oponerse al de Francia. Sólo tenemos de nuestra parte el derecho y los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra única fuerza es la fe inquebrantable de una pequeña nación resuelta a salvaguardar a toda costa su soberanía y dignidad. Nuestra esperanza reside en el apoyo y el sostén que solicitamos del Consejo de Seguridad.

36. Esperamos con serenidad sus decisiones.

37. Sr. GEORGES-PICOT (Francia) (*traducido del francés*): No responderé en detalle por el momento ni a lo que se dijo en el curso de la sesión anterior ni a la exposición que acabamos de oír hoy, pues debo formular una propuesta que de ser aprobada haría inútil una respuesta detallada de mi parte. Sin embargo, hay algunos puntos a los cuales quiero referirme muy brevemente antes de hacer mi proposición.

38. El representante de Túnez nos ha hablado de las conclusiones de varios periodistas sobre algunos incidentes. A nuestro juicio, esas conclusiones no tienen un valor absoluto, porque sólo se ha oído a una de las partes en la cuestión. Francia ha propuesto repetidas veces el establecimiento de comisiones investigadoras francotunecinas, incluso presididas por un neutral, para estudiar los incidentes y sacar las conclusiones respectivas. Puesto que Túnez ha rechazado esta propuesta, no hay ninguna conclusión que podamos aceptar.

39. Según el representante de Túnez yo habría dicho que Francia considera que sin la ayuda prestada por Túnez a los rebeldes argelinos la guerra ya habría terminado. No es eso lo que quise decir y no se me ha comprendido bien. Lo que dije fué que los incidentes de que se trata —incidentes de frontera que Túnez califica de atentados contra la soberanía de su espacio aéreo— son provocados por Túnez y resultan del apoyo que presta este país a los rebeldes argelinos. A este respecto, permítaseme citar un adagio jurídico que refleja exactamente la sabiduría de nuestros antepasados: “Nadie tiene motivos para quejarse si sufre las consecuencias de sus propios actos.” Pues bien eso es lo que ocurre muy a menudo en los incidentes de que se nos ha hablado.

40. Tampoco he dicho jamás que el *statu quo*, es decir, las medidas tomadas en febrero último, eran la causa de los incidentes actuales. He dicho que esos incidentes son consecuencia de las modificaciones introducidas en el *statu quo*.

41. Por lo demás, creo que es inútil discutir la cuestión de la base jurídica de la presencia de las tropas

francesas en Túnez y de los acuerdos concertados al respecto. Podríamos argumentar largamente sobre este tema, pero creo que Túnez mismo ha convenido en que la evacuación de las tropas francesas destacadas en ese país sólo puede hacerse de un modo digno y sin estorbos. La evacuación de las tropas francesas no se facilitará bloqueándolas en sus acantonamientos y tomando contra ellas una serie de medidas vejatorias.

42. Por otra parte, no hemos dicho que Túnez se haya mostrado poco dispuesta a llegar a un arreglo. Lo que hemos comprobado es que cada vez que Francia ha tratado de negociar un acuerdo con Túnez se han producido incidentes que han impedido que las negociaciones llegasen a un acuerdo. No creo necesario insistir en los elementos interesados en evitar que se llegue a un acuerdo entre Francia y Túnez: *is fecit cui prodest*.

43. Al terminar su exposición, el representante de Túnez ha hablado también de paternalismo. Según sostiene, Francia quiere dar lecciones a Túnez. Si algo he dicho que pueda haber dado esa impresión, lo lamento, pero creo que si se examinasen todas las declaraciones que han formulado ambas partes, se vería que con frecuencia no son los franceses quienes dan lecciones a los demás.

44. Creo que es inútil seguir arguyendo sobre estas cuestiones, pues si se aprueba la propuesta que voy a formular, tendremos la oportunidad de decirnos todo lo que tengamos que decirnos durante las conversaciones subsiguientes.

45. Desde nuestra última sesión, tal como lo mencionó el representante de Túnez, el General de Gaulle ha enviado al Sr. Habib Bourguiba, Presidente de la República de Túnez, el siguiente mensaje:

“Habiendo asumido el Gobierno de la República Francesa, me apresuro a expresarle mi intención de solucionar con Vd., si está de acuerdo con ello, las actuales dificultades entre nuestros dos países y de sentar las bases para sus buenas relaciones futuras.

“A la espera de que ello sea posible, creo que nuestros dos Gobiernos deben evitar toda acción que pueda agravar la situación actual. Por mi parte, he dado instrucciones en este sentido a todas las autoridades francesas. Le saluda cordialmente. *Firmado*: General de Gaulle.”

46. ¿Cómo respondió a este llamamiento el Jefe de Estado de Túnez? El 3 de junio declaró lo siguiente:

“A fin de crear las condiciones necesarias para la solución de las dificultades actuales entre nuestros dos países y para la restauración de las buenas relaciones entre ellos, es fundamental definir con claridad nuestras intenciones respectivas.”

47. ¿Qué mejor modo de definir con claridad las intenciones respectivas de Francia y de Túnez que proseguir las conversaciones directas, puesto que tal es el deseo que expresa claramente el Gobierno francés?

48. Por lo demás, respondiendo de antemano a los deseos del Presidente Habib Bourguiba, el 2 de junio el General de Gaulle envió al General Gambiez un mensaje ordenándole evitar toda acción de nuestra parte que pudiera agravar la situación actual; y agregó que en cuanto a las fuerzas, debía mantenerse provisionalmente el *statu quo*, por mucha paciencia que ello exigiera de las mismas. Las órdenes dadas por el General

en Jefe de las tropas francesas en Túnez fueron —y cito el propio texto de esa orden— “evitar todo contacto, a no ser que un ataque pusiera gravemente en peligro la seguridad del personal y las instalaciones militares.”

49. Por lo tanto, el deseo del Gobierno francés de evitar los incidentes y de mantener el *statu quo* es evidente. Me parece igualmente claro el deseo del Gobierno de Túnez, pues en su mensaje al General de Gaulle, el Presidente Bourguiba decía asimismo:

“Me es grato (...) informarle que comparto plenamente su preocupación y su deseo de evitar todo lo que pudiera agravar la situación. Las autoridades tunecinas cumplen a este respecto con las órdenes que mi Gobierno les ha dado constantemente.”

50. En tales circunstancias, no cabe abrigar la menor duda acerca de la sinceridad de las intenciones de Francia de resolver mediante negociaciones amistosas —y cito una vez más el texto del General de Gaulle— “las actuales dificultades entre nuestros dos países y de sentar las bases para sus buenas relaciones futuras”.

51. Por lo tanto, tengo el honor de proponer al Consejo de Seguridad que se aplaze este debate 15 días para permitir que puedan realizarse las conversaciones. Si se aprueba esta propuesta, no creo necesario decir nada más en esta sesión.

52. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): La lista de oradores está agotada. ¿Desea algún miembro hacer uso de la palabra?

53. Sr. JAMALI (Irak) (*traducido del inglés*): Quisiera conocer la actitud de la delegación de Túnez con respecto a la propuesta del representante de Francia.

54. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): El Consejo ha oído la propuesta formal de la delegación de Francia de aplazar el debate sobre el actual tema del programa durante 15 días.

55. El representante del Irak ha preguntado al representante de Túnez si quería expresar ante el Consejo su opinión acerca de esta propuesta. Concedo la palabra al representante de Túnez.

56. Sr. SLIM (Túnez) (*traducido del francés*): La delegación de Túnez no se opone, en principio, al pedido que acaba de formular el representante de Francia. Sin embargo, para evitar toda ambigüedad estimo necesario recordar el apartado 3 del artículo 33 del reglamento

del Consejo de Seguridad según el cual las mociones encaminadas a levantar la sesión deben hacerse “con señalamiento de fecha y hora determinadas.”

57. No tengo derecho a participar en la votación, pero puesto que se me la ha pedido daré mi opinión. Para conformarse al reglamento, la decisión del Consejo debería indicar la fecha de la próxima sesión. Por consiguiente, si el Consejo de Seguridad está de acuerdo y si el representante de Francia no tiene ninguna objeción, sería preferible aclarar que se suspende la discusión sobre este punto del orden del día hasta el 18 de junio de 1958.

58. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Si no hay objeción, consideraré que se aplaza la discusión sobre la cuestión que figura en el orden del día hasta el 18 de junio.

Así queda acordado.

59. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Habiéndose tomado esta decisión, no me queda más que expresar los buenos deseos del Consejo por el éxito de las negociaciones que van a entablarse entre Francia y Túnez.

60. Observo con particular interés que el Jefe del Gobierno de Francia, en su mensaje al Presidente Bourguiba, se ha comprometido expresamente a evitar toda medida de las autoridades francesas que pudiera agravar la situación. Tomo nota asimismo de que el Presidente Bourguiba ha dado pruebas, en su respuesta, de un gran espíritu de cooperación.

61. Antes de concluir, permítaseme dar las gracias a los representantes de Francia y de Túnez por la moderación de sus declaraciones. Han hablado con energía y claridad, pero todo lo que han dicho ha estado inspirado por el deseo de resolver las dificultades amistosamente.

Declaración del Presidente

62. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Deseo recordar al Consejo que en la sesión anterior decidimos aplazar el debate sobre la denuncia presentada por el Líbano hasta el jueves 5 de junio, es decir, mañana. Sin embargo, no fijamos la hora de la sesión. Propongo que el Consejo se reúna mañana a las 15 horas.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.